



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

FIJACION EN LISTA EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA ART.110 C.G.P.

| CLASE DE PROCESO | RADICACION | DEMANDANTE | DEMANDADO | NATURALEZA DEL TRASLADO | CUADERNO | FOLIO |
|-----------------------|---------------|------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------|---------|
| EJECUTIVO HIPOTECARIO | 2019-00078-00 | BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. | JAIRO FRANCISCO NAVIA DIAZ | LIQUIDACIONES DE CRÉDITO ACTULIZADA | 01 | ZN y ZO |

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se fija la presente lista en micro sitio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial-traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días conforme el precitado articulo, el art., 446 de la misma obra y el art. 9º de la Ley 2213 de 2022.

El término concedido empieza a correr a partir de la primera hora judicial del 01 de marzo y vence a la última hora judicial del 05 de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

**SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA.**